

Pánico entre los funcionarios de Justicia y Correos por la oleada de cartas-bomba de ETA

Un artefacto en la central de Correos hirió de gravedad a una empleada

La funcionaria de Correos Pilar Fernández Ruiz resultó herida ayer como consecuencia de la explosión de una carta-bomba en la oficina Central de Correos de Madrid. La carta iba dirigida a un funcionario de Instituciones Penitenciarias

Madrid. S. N. que trabajó en la prisión de Alcalá-Meco. Este atentado, pocas horas después del perpetrado contra el presidente de la Audiencia Nacional, ha desatado una ola de temor entre funcionarios de Correos e Instituciones Penitenciarias.



La empleada de Correos sufrió como consecuencia de la explosión la amputación del tercer dedo de la mano derecha, quemaduras en el cuello y en la cara y lesiones en ambos ojos. En el atentado también resultó herido, de carácter menos grave, el funcionario Ángel Carrascosa, quien padece lesiones en un oído.

Los hechos se produjeron cuando Pilar Fernández, tras recoger la correspondencia devuelta al servicio central, intentó abrir la carta, que no llevaba remite, para encontrar alguna pista sobre la identidad de la persona que la había enviado. Cuando la

funcionaria, que lleva diez años trabajando en Correos y tres en el servicio de control, introdujo un abrecartas en la misiva se produjo, según testigos presenciales, una fuerte explosión. En un primer momento la herida fue atendida en el botiquín de Correos y posteriormente trasladada al Hospital Gregorio Marañón.

Dos compañeros de Pilar Fernández, que se encontraban a unos diez metros de la sala donde se produjo la explosión, declararon que pudieron comprobar que la funcionaria estaba inconsciente y sangraba abundantemente por las manos y la cara. «Tenía el pelo erizado y quemado a causa de la explosión, que se escuchó en todo el edificio de Correos», señalaron.

La carta-bomba, que carecía de remite, había sido devuelta a Correos al no localizarse el destinatario que se indicaba en las señas. A este respecto, fuentes del Ministerio del Interior informaron que esta carta-bomba iba dirigida a un funcionario de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

El marido de la víctima, Ángel Palacios, manifestó a ABC que su esposa le comentó entre bromas, tras la muerte de un compañero en Rentería, que «cualquier día me puede tocar a mí».

Estas reuniones han estado rodeadas en los últimos tiempos de una cierta expectación al conocerse el proyecto de Rafael Vera de organizar un Centro de Inteligencia del Estado.

La Policía sigue en Guipúzcoa la pista de las cartas-bomba

Madrid

Expertos en la lucha contrterrorista han manifestado a ABC que existen fundadas sospechas de que los paquetes-bomba que están siendo enviados en los últimos días a miembros de la Judicatura y funcionarios de prisiones han sido fabricados en la provincia de Guipúzcoa. Al parecer, la Policía podría contar ya con alguna pista sobre el autor o autores de los paquetes-bomba, que son trasladados a Madrid para ser enviados a las víctimas elegidas a través del correo ordinario.

Esta podría haber sido una de las cuestiones tratadas en la reunión que los máximos responsables de la lucha contrterrorista celebraron ayer en Madrid bajo la presidencia del secretario de Estado para la Seguridad, Rafael Vera. Esta reunión iba a tener lugar en principio en San Sebastián, pero los atentados habidos en la capital de España con paquetes-bomba en las últimas cuarenta y ocho horas decidieron a los responsables de Interior a celebrar la sesión en Madrid.

Estas reuniones han estado rodeadas en los últimos tiempos de una cierta expectación al conocerse el proyecto de Rafael Vera de organizar un Centro de Inteligencia del Estado.

Desactivado un artefacto dirigido al teniente fiscal de la Audiencia

Madrid

Efectivos del Cuerpo de Artificieros de la Guardia Civil desactivaron sobre las tres de la tarde de ayer una carta-bomba dirigida al teniente fiscal de la Audiencia Nacional, Eduardo Fungairiño.

La operación se llevó a cabo en el propio domicilio del fiscal, en las inmediaciones de la plaza de Castilla, donde el guardia civil encargado de la seguridad se aperció de una carta que le infundió sospechas, ante lo cual avisó a otros efectivos del Cuerpo, que comprobaron que se trataba de una carta-bomba.

El artefacto fue inmediatamente desactivado, y la carta se la llevó después la Guardia Civil para su pertinente examen. La desactivación del artefacto se produjo después de que un pa-

quete-bomba hiriera gravemente el pasado martes al presidente de la Audiencia Nacional y que otra carta-bomba hiciera explosión en la oficina de Correos de Madrid, causando graves heridas a una funcionaria.

La carta-bomba que iba dirigida al fiscal Fungairiño tenía el mismo tipo de explosivo que la que causó heridas a la funcionaria de Correos, según fuentes del Ministerio del Interior. El explosivo utilizado en ambos casos es un «cordón de pentrita». El artefacto cuenta, además, con un detonador y una pila que cierra el circuito eléctrico. La carta enviada al fiscal llevaba un sello impreso con caucho de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y un matasellos de Correos, fechado en la central

madrileña de Chamartín el pasado 26 de febrero. Este sello es semejante al que llevaba la carta-bomba que hirió al presidente de la Audiencia Nacional, Fernando de Mateo.

El Juzgado Central de Instrucción número 2 de la Audiencia Nacional se ocupa de instruir las diligencias de todos estos atentados, al encontrarse de guardia esta semana.

Eduardo Fungairiño es el fiscal encargado en la actualidad del sumario sobre los denominados «papeles de Sokoia», incautados a la cúpula dirigente de la banda terrorista ETA, y su última iniciativa contra etarras se produjo a principios de este mes, cuando solicitó una tercera petición de extradición de Juan Manuel Soares Gamboa, que actualmente

está deportado en la República Dominicana.

Por otra parte, el presidente de la Audiencia Nacional, Fernando de Mateo Lage, se encuentra en situación clínica «estable», aunque persiste su estado de gravedad. El magistrado está todavía en peligro de sufrir complicaciones por sus heridas en los pulmones.

El explosivo que causó heridas a Fernando de Mateo era suficiente para matar a una persona, según fuentes de la investigación.

Por otra parte, el ministro del Interior, José Luis Corcuera, dijo ayer en Ubeda que no serán sancionados los miembros de la escolta del presidente de la Audiencia, que permitieron que llegara a su poder el paquete-bomba que le hirió gravemente.